Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA MOTENONDEHA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 23 de junio de 2017

Nota N°325/2017
Señor
ESTEBAN GONZALEZ RAMOS, Intendente
Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray
Departamento San Pedro
De Nuestra consideración

El Ministerio de Educación y Ciencias, a través de la Dirección de Alimentación Escolar dependiente de la Dirección General de Gestión Social y Equidad Educativa se dirige a Usted, con relación al Proyecto de Almuerzo Escolar presentado en fecha 09 de junio del corriente año y recepcionado bajo el Expediente N° 178.978, con el fin de comunicar que se ha realizado la evaluación técnica de lo mencionado más arriba y por consiguiente se ha resuelto aprobar el mismo, en vista que reúne los requisitos para su implementación y se encuentra en concordancia con las normativas vigentes.

Al respecto se detalla lo aprobado y se adjunta Formulario N° 1 "Proyecto de Aprobación de Almuerzo Escolar", con hojas foliadas del 1 (uno) al 22 (veintidós) respectivamente.

Instituciones Beneficiarias	***Matriculados***	*Tiempo de Provisión*			
		Año	*Total Días*	*Modalidad*	*Días*
3	587	2017	88	Elaborado en la Instituciones Educativas	Lunes a Viernes

El MEC deslinda responsabilidad sobre la ejecución fuera del Proyecto aprobado y remitirá al órgano de control correspondiente en caso de detectar variaciones en el cumplimiento del mismo y exhorta agotar los medios y las gestiones administrativas, a fin de cubrir todos los días del Calendario Escolar, para dar cumplimiento al objetivo de esta política pública.

Sin otro motivo, deseándole éxitos en sus funciones nos despedimos atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Milena Fernández, Directora
Dirección de Alimentación Escolar
Dirección General de Gestión Social y Equidad Educativa

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección General de Gestión Social y Equidad Educativa
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abogado Leonardo Enrique Aldana, Director General
Dirección General de Gestión Social y Equidad Educativa
Ministerio de Educación y Ciencias

Departamento de Gestion de Programas de Alimentacion Escolar - DAE
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaita
Edificio Beckelman, 6to. Piso Telef. : (595)21 454 220
U. Comunicaciones Telef. : (595)21 492 512
Asunción - Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
alimentacionescolar.py@gmail.com

Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION Nº 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL
Calle 1ros. Concejales y Dr. Candia – Telefax (0433) 240106

GOBIERNO MUNICIPAL
Juntos con trabajo y transparencia

Santa Rosa del Aguaray, 17 de mayo de 2017.

Señora
Lic. Milena Fernández, Directora
Dirección de Alimentación Escolar – MEC

Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray, Dpto. de San Pedro**, tiene a bien dirigirse a usted, con el objeto de remitir el proyecto de Almuerzo Escolar para las instituciones escolares para el ejercicio año 2017 para su aprobación respectiva.

Cabe señalar, que contamos con notas de instituciones escolares del distrito en donde nos solicitan la provisión de almuerzo a niños y niñas de las instituciones educativas beneficiadas, para lo cual adjuntamos copia de dichas solicitudes.

Solicitamos consideren dicho pedido a fin de dar inicio al procedimiento de contratación respectiva.

Sin otro particular le saluda atentamente.

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY · U.O.C.

Héctor Encina Sánchez
Encargado de la UOC

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección General de Gestión Sc y Equidad Educativa
DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Expediente Nº: 178978
Recibido por:
Fecha: 09 - 06 Hora: 9:20